



## HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
<b>Nueva Ley</b>	<b>Decreto No. LXV/EXLEY/0621/2019 I P.O.</b> <b>Fecha Aprobación: 2019.12.19</b> <b>Entrada en vigor: 2019.03.14</b> <b>Observaciones:</b> Se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial. Esta Ley es de orden público y tiene por objeto regular la estructura orgánica y el funcionamiento del Poder Judicial del Estado de Chihuahua	Nueva Ley.	<b>P.O.E.</b> 2019.12.28/No. 104
<b>1</b>	<b>LXVI/RFLEY/0513/2019 I P.O.</b> <b>Fecha Aprobación: 2019.12.10</b> <b>Entrada en Vigor: 2020.03.05</b> <b>Observaciones:</b> Se reforman diversos ordenamientos jurídicos del Estado, para la conformación de Centro de Personas Traductoras e Intérpretes, como órgano auxiliar del Poder Judicial para garantizar el derecho de acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas.	Se ADICIONA al Título Tercero, Capítulo Segundo, una Sección Sexta denominada Del Centro de Personas Traductoras e Intérpretes, que contiene los artículos 151 BIS, 151 TER y 151 QUATER.	<b>P.O.E.</b> 2019.03.04/No. 19
<b>2</b>	<b>LXVI/RFLEY/0665/2020 III P.E.</b> <b>Fecha Aprobación: 2020.01.30</b> <b>Entrada en Vigor: 2020.03.05</b> <b>Observaciones:</b> Tiene como finalidad crear el Centro de Personas Traductores e Interpretes  <b>Declarado inválido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación</b>	Se ADICIONA al artículo 16, fracción II, un inciso i; al Título Tercero, Capítulo Segundo, una Sección Novena denominada Del Centro de Personas Traductoras e Intérpretes, que contiene los artículos 177 Bis, 177 Ter y 177 Quater.	<b>P.O.E.</b> 2020.03.04/No. 19  <b>Sentencia En La Acción De Inconstitucionalidad 201/2020</b>
<b>3</b>	<b>LXVI/RFLEY/0948/2020 I P.O.</b> <b>Fecha Aprobación: 2020.12.24</b> <b>Entrada en Vigor: 2021.01.31</b> <b>Observaciones:</b> La presente reforma tiene como finalidad integrar el Registro Estatal de Deudores Alimentarios.	Se reforman los artículos 74, fracción XXIII; y 81, fracción VIII. Se adicionan a los artículos 74, la fracción XXIV; 81, la fracción IX; y el artículo 200 BIS.	<b>P.O.E.</b> 2021.01.30/No. 09
<b>4</b>	<b>LXVI/RFLEY/0998/2021 II P.O.</b> <b>Fecha Aprobación: 2021.04.13</b> <b>Entrada en Vigor: 2021.04.25</b> <b>Observaciones:</b> Se reforma el artículo 165, párrafo primero; relativo	Se reforma el artículo 165, párrafo primero.	<b>P.O.E.</b> 2021.04.24/No. 33



	a las visitas de inspección ordinarias a los tribunales que realiza el Consejo de la Judicatura.		
--	--	--	--